

Guía para la promoción de **buenos climas de convivencia** en la escuela y estrategias de tramitación de conflictos



CONVIVENCIA

el centro educativo como espacio de aprendizajes

Compiladores: Gabriela Bentancor, Adriana Briozzo y Martín Rebour

PROYECTO F1

Apoyo al fortalecimiento
de las Políticas Educativas



Naciones Unidas Uruguay
Unidos en la Acción



Guía para la promoción de
**buenos climas de
convivencia** en la escuela
y estrategias de
trámitación de
conflictos



Compiladores: Gabriela Bentancor, Adriana Briozzo y Martín Rebour

© **UNESCO**

Sector educación Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe – UNESCO
Dr. Luis Piera 1992, 2do piso
Edificio Mercosur
11200 Montevideo – Uruguay
Tel. (5982) 413 2075
Fax (5982) 413 2094
educación@unesco.org.uy
www.unesco.org.uy/educación

Dr. Jorge Grandi
Director Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe.
Sector Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO.

Consejero Regional – Dr. Julio Carranza
Sector Educación.

Consultora – Mag. Sonia Scaffo

Proyecto de Apoyo al Fortalecimiento de las Políticas Educativas
Coordinador – Mag. Pablo Hein

© **UNICEF Uruguay**

Br. Artigas 1659, piso 12
Montevideo, Uruguay
Tel.: (598 2) 403 0308
Fax: (598 2) 400 6919
www.unicef.org/uruguay
e-mail: monteideo@unicef.org

Egidio Crotti
Representante de UNICEF en Uruguay.

Consultor Educación Uruguay
Alejandro Retamoso.

© **ANEP**

Dirección Sectorial de Planificación Educativa
Río Negro 1308 Piso 3
11100 Montevideo – Uruguay
Tel. (5982) 903 0188 901178
Fax (5982) 9011784
dspe@anep.edu.uy
www.anep.edu.uy

Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central
Presidente – Dr. Luis Yarzabal
Consejera – Prof. Lilián D'Elía
Consejero – Mtro. Héctor Florit
Consejera – Prof. Laura Motta

Dirección Sectorial de Planificación Educativa
Director – Mag. Pablo Martinis

Consejo de Educación Inicial y Primaria
Directora General – Mag. Edith Moraes
Consejero – Mtro. Oscar Gómez
Consejera – Mtra. María Inés Gil Villamill.

Inspectora Técnica:
Graciela Arámburu
Inspectores Generales:
Yolanda Delgado
Ana Delitti
Cristina Nassi
Miguel Umpiérrez

Equipo de Trabajo Proyecto Convivencia: el Centro Educativo como espacio de Aprendizajes.

- Coord. Lic. Psic. Gabriela Bentancor
- Soc. Marcia Barbero
- Mtra. Adriana Briozzo
- Soc. Eduardo Bottinelli
- Lic. Psic. Martin Rebour
- Lic. Psic. Carmen Rodríguez
- Asist. Técnica Gimena Vázquez

Diseño: Mane Clara

Foto de tapa: © UNICEF/2004/La Rosa

Los autores se hacen responsables por la elección y presentación de los hechos que figuran en la presente publicación y por las opiniones que aquí expresan, las cuales no reflejan necesariamente las de la UNESCO y UNICEF y no comprometen a las organizaciones así como tampoco a la ANEP.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos, no implican de parte de la UNESCO ni de UNICEF juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios o ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni sobre la delimitación de sus fronteras o límites.

Por cuestiones de simplificación en la redacción y de comodidad en la lectura se ha optado por usar en algunos casos los términos generales/los niños y los adolescentes, sin que ello implique discriminación de género.

Índice - Sumario

4 Primera Parte

4 Prólogo- Mag. Edith Moraes

6 1. Introducción al material Inspector General Miguel Umpierrez: la incorporación del enfoque de convivencia en el proyecto de centro

7 2- El proceso de formulación de la guía en el marco del proyecto Convivencia: El Centro Educativo como Espacio de Aprendizajes.

8 3- Aportes conceptuales

13 Segunda Parte - Promoción de Buenos Climas de Convivencia

13 4- Pistas conceptuales para incorporar el enfoque de convivencia en la escuela:

13 I- Clima Institucional

15 II- Convivencia y dimensión pedagógica

16 III- Las normas en la institución

17 5- Diseño de propuestas: elementos claves para su formulación

17 • La modalidad de taller

18 • El juego

19 • El diálogo, la palabra: las Asambleas

20 • La mediación escolar

21 • El trabajo con familias y la comunidad

21 6- “Caja de Herramientas” para la elaboración de acuerdos por parte del colectivo docente

25 Tercera Parte - Aportes para la tramitación de conflictos

25 7- Herramientas y pautas para la tramitación de conflictos en la escuela

31 8- Bibliografía

Prólogo

Son muchas las definiciones que podemos hacer acerca de lo que es una escuela, pero ninguna de ellas dejará afuera la convivencia como el modo de dar cumplimiento a las funciones que le competen. Cada una de ellas es física y simbólicamente un espacio educativo que congrega a diferentes actores institucionales con roles y responsabilidades diferenciados, los que se concretan y expresan a través de las interacciones sociales compartiendo un mismo espacio y un mismo tiempo.

En este sentido el término convivencia alude a coexistencia, sin embargo es necesario diferenciar el primer concepto del segundo. Coexistir requiere existencia al mismo tiempo, sin alusiones a las condiciones o modos en que se comparte esa existencia, siendo justamente este último aspecto, lo que caracteriza a la convivencia. Convivir implica la práctica de ciertos compromisos de respeto mutuo, cooperación voluntaria en la realización de las tareas, análisis compartido para enfrentar problemas y resolver conflictos, en síntesis, todos aquellos principios y normas que requiere la actuación conjunta de varias personas e instituciones para conseguir un fin común.

Es de esta manera, viviendo juntos, que las escuelas cumplen con el cometido de educar y formar para la vida y para el ejercicio responsable de la ciudadanía. Entonces, en este punto de análisis, surge un aspecto importante a destacar porque tiene como particularidad, que es propio y específico de las instituciones educativas: la convivencia es el medio utilizado por las escuelas para educar y a la vez es también un fin, o sea un contenido de enseñanza. A convivir se aprende y parte muy importante de este aprendizaje se realiza en las escuelas. Aunque la escuela no se lo hubiera propuesto explícitamente, sus mecanismos de funcionamiento transmiten un modo de relacionarse, estar juntos, compartir y colaborar, por eso puede afirmarse que todo proceso educativo lleva consigo un modelo de convivencia.

Estos modos de convivencia escolar implican conceptos y concepciones acerca de la disciplina estudiantil (de cuya necesidad no existen dudas), los que subyacentemente influyen en el modo de ejercerla. La disciplina, deberá entonces, ser tema de debate en el marco de los principios democráticos para llegar a acuerdos explícitos entre sus actores, los que a modo de normas de convivencia cumplen la relevante función de regulación.

Porque la convivencia es formadora (medio para educar) y formativa(fin a ser alcanzado), se torna sumamente relevante como elemento socializador y su aprendizaje en las prácticas institucionales cotidianas será realmente efectivo en la medida que intencionalmente, pero sobre todo con intencionalidad educativa, se reflexione sistemáticamente sobre ellas y para el mejoramiento de ellas. Sin embargo esta reflexión es insuficiente. Es necesario también, intervenir para transformar algunos aspectos de la convivencia. Es la inevitable presencia del conflicto en toda vida institucional lo que exige que así sea ya que el conflicto forma parte, es inherente a las interacciones sociales de los seres humanos, al funcionamiento de cualquier establecimiento institucional y por ende a la convivencia escolar.

Aprender a analizar y negociar conflictos se ubican entonces en la categoría de contenidos curriculares. No desde lo meramente discursivo y teórico del deber ser sino desde lo vivencial y práctico, para aprender a ser, en y para la convivencia con otros, donde la educación para la paz sea un objetivo propuesto.

Las escuelas como espacio de aprendizaje requieren que desde la enseñanza se considere la necesidad de tener en cuenta el clima que se genera a partir de los rasgos que adquiera la convivencia y sobre todo qué modelos se están transmitiendo y qué valores están incluidos en esas prácticas.

En la medida que la interacción de la cotidianeidad de las escuelas, (con niños cada vez en edades más tempranas), es el espacio donde los alumnos están construyendo su identidad, modificando actitudes, aprendiendo a desempeñarse en la diversidad individual y social, fortaleciendo su autoestima, aprendiendo a compartir y cooperar, aprendiendo a relacionarse con el conocimiento en general, sin duda que la convivencia escolar se torna, una variable de la enseñanza y el aprendizaje de una gran magnitud. Pero sobre todo, ese clima escolar que depende del modelo de convivencia elegido, es una construcción, la que depende en gran medida de las acciones pedagógicas y didácticas que intencionalmente se dispongan.

Resulta fundamental que el peso de estas acciones sea muy potente de tal manera que garanticen la creación de climas de convivencia escolar altamente continentadores del desarrollo individual y social de los alumnos, así como, habilitadores del aprendizaje de la relación con las personas y con el conocimiento.

La función docente que es la esencia de nuestra profesión de maestro, se juega en la relación pedagógica con los alumnos, la que se ejerce en toda instancia de la vida escolar. Desde esta concepción de convivencia, el docente posee una doble condición: ser parte integrante del grupo de las personas que conviven y por lo tanto sometido a las reglas de juego establecidas y a la vez, poseedor de un mayor poder para transformar mejorando las condiciones del espacio de aprendizaje desde su condición de educador.

Lo expresado hasta aquí, cobra sentido como presentación de las páginas de esta publicación que se realiza en el marco del proyecto: "Convivencia: el centro educativo como espacio de aprendizajes".

Las actividades realizadas en el año 2009, fueron de un alto nivel de profesionalidad, permitiendo tanto la reflexión como el análisis pedagógico necesario para avanzar en el mejoramiento de la educación y la no violencia. Pero sobre todo en el intercambio, con la participación efectiva de maestros y escuelas y con las experiencias y propuestas pedagógicas ejecutadas en algunos centros educativos es que la escuela uruguaya sigue dando testimonio de su compromiso con garantizar el derecho de los niños a la educación a través del ejercicio del deber adjudicado a la escuela pública.

Mag. Edith Moraes

Directora General del Consejo de Educación Inicial y Primaria



© UNICEF/2004/Contrera

1. Introducción

Construcción de ciudadanía- participación- convivencia.
Convivencia- convivir- vivir en compañía con otro/as.

Es importante que el enfoque de convivencia en el centro educativo como espacio de aprendizaje, se aborde desde una perspectiva crítica. Profundizar en el aprendizaje de la convivencia va más allá de la prevención y/o resolución de conflictos más o menos visibles en la institución escolar y su entorno.

Pensar en el concepto de convivencia como objeto de enseñanza en las instituciones educativas, nos remite a otros conceptos conexos como el de participación y el de construcción de ciudadanía; nos lleva a pensar la educación como derecho humano generadora de oportunidades y de logros concretos, factibles y perdurables para que cada sujeto pueda crecer en su identidad personal, asegurando su integración digna, proactiva, inteligente y productiva a la sociedad.

Considerando los objetivos del Proyecto de convivencia: El centro educativo como espacio de aprendizajes, se pueden destacar por lo menos tres aspectos relevantes:

- Permite repensar el proyecto institucional y revisar qué lugar ocupa la enseñanza de la convivencia en su sentido más profundo, en las prácticas cotidianas, en la organización de tiempos y espacios, en la construcción de conocimientos para todos los alumnos, evitando el fracaso escolar y exclusión socio-cultural. En una concepción amplia de la enseñanza de la convivencia y la construcción de ciudadanía, debemos tener en cuenta que cuando se enseña Ciencias, Matemática, Lenguaje etc., estamos enseñando convivencia y formando al ciudadano.

- Posibilita profundizar, a partir de nuevos aportes conceptuales y el intercambio docentes- equipo técnico, miradas diferentes de la institución escolar

para desnaturalizar las prácticas pedagógicas que llevan implícitas las relaciones intersubjetivas, las relaciones con el saber, que determinan la inclusión social y el derecho a la educación de todos los alumnos.

- Por último, y no menos importante, permite avanzar en la construcción de sentidos de toda la actividad escolar, a partir del estudio y consideración de las historias, acciones y representaciones de todos sus actores que definen estilos de enseñanza y aprendizaje que, a la luz de nuevas concepciones, son factibles de cambios.

El rol del supervisor en todos sus niveles, es articular las políticas educativas con el Proyecto Institucional; encontrar equilibrio entre la centralidad y la institucionalidad fortaleciendo variables subjetivas que estimulen la generación de proyectos educativos constructores de currículo en cada institución educativa. Proyectos que, partiendo de la realidad, se centren en las necesidades educativas de los niños y sus familias, generando vínculos intersectoriales que ayuden a dar respuestas más integrales a los problemas sociales que la escuela no puede resolver y que inciden negativamente en su quehacer.

Miguel A. Umpierrez
Mtro. Inspector General CEIP.



2. El proceso de **formulación** de la **guía** en el marco del proyecto **convivencia**

Presentación del Proyecto

El proyecto Prevención de la violencia y emergentes de riesgo en los Centros Educativos se enmarca en el Programa de apoyo al fortalecimiento de las políticas educativas de ANEP-OPP-Una0NU.

El mismo ha adoptado el sub-nombre **“CONVIVENCIA: el centro educativo como espacio de aprendizajes”** teniendo como objetivos el diseño e implementación de una serie de acciones dirigidas al fortalecimiento de las condiciones de integración social de los centros internamente y con el medio, la disminución de los factores que atentan contra la permanencia de niños y jóvenes en los centros educativos y el mejoramiento de las condiciones que favorecen la relación con el saber.

El proceso de formulación de la guía

En el marco del proyecto “CONVIVENCIA: el centro educativo como espacio de aprendizajes”, se han desarrollado una serie de acciones conjuntas con el Consejo de Educación Inicial y Primaria (C.E.I.P.) Se ha buscado mediante las mismas apostar a la generación de un marco conceptual referencial común así como al diseño de instrumentos de intervención y análisis, tanto para la promoción de buenos climas de convivencia, como de pautas consensuadas para la tramitación de conflictos en los centros.

De este modo, el presente documento es el resultado del trabajo de distintos actores de la comunidad educativa (maestros, directores, inspectores, otros técnicos) que a través de un proceso de investigación- acción fueron discutiendo e intercambiando, diseñando y aplicando diferentes estrategias en los centros. Proceso

continuo de reflexión y evaluación de las actividades y herramientas diseñadas, que posibilitó el ajuste y reformulación de las mismas, a partir de su aplicación en las prácticas cotidianas de los colectivos docente en las instituciones.

Recoge parte del camino transitado por maestras y maestros, que se embarcaron desde la reflexión y el intercambio, en la búsqueda de caminos que generaran mejores vínculos educativos, así como en el mejoramiento de los climas institucionales en tanto aporte que contribuye a la optimización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

De este modo, surgieron una serie de estrategias que los colectivos desarrollan de forma creativa y asertiva, logrando la tramitación de distintos conflictos y apostando a la generación de climas educativos promotores de aprendizajes.

Posicionados desde esa construcción colectiva, es que surge la intención de compartir parte de las reflexiones desarrolladas, así como las estrategias diseñadas, que han sido de utilidad para los colectivos y las instituciones.

¿Por qué una guía?

La presente guía, pretende constituirse en un insumo para la discusión e intercambio en los colectivos docentes en relación a la dimensión de la convivencia en los centros. La misma parte de la necesidad relevada en los colectivos docentes de contar con una serie de “pistas”, pautas, que puedan orientar el manejo de situaciones conflictivas que se presentan cotidianamente en las instituciones, a la vez que contribuya al análisis de las mismas, así como al establecimiento de acuerdos a la interna de los equipos en relación al abordaje de los conflictos y sus estrategias de tramitación.

En este sentido, el presente documento no pretende ser una producción acabada, posicionada desde lo prescriptivo para el accionar en las instituciones. Por el contrario, debe ser tomada como un insumo abierto en el cual apoyarse para la discusión y análisis de las situaciones singulares de los centros, sus contextos y sus actores y el diseño de estrategias singulares que potencien la construcción de relaciones educativas integradoras.

Estrategias que para su apropiación deberán ser acordadas por parte de los colectivos, en función de sus fortalezas y debilidades, rediseñándolas e incorporándolas en sus prácticas, formando parte de su propio proyecto y cultura escolar, logrando así una coherencia en las intervenciones de los distintos actores institucionales.

3. Aportes conceptuales

En las siguientes líneas se presentan algunos de los principales conceptos desde los cuales es pensada y formulada la presente guía. Estos conceptos nos permitieron distintos niveles de análisis y nos orientaron en la construcción de nuevos sentidos, posibilitando el diseño de estrategias y de promoción de buena convivencia.

*Partimos de un posicionamiento que hace su foco en **la convivencia como matriz constitutiva – cimiento de los centros educativos.** Matriz que conforma el escenario donde se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje, pudiendo oficial como facilitador de los mismos o constituyéndose en un obstáculo. Siempre estamos en el terreno de la convivencia en las prácticas educativas, en tanto estamos en interrelación e interdependencia con otros.*

De este modo, podremos ignorar esta dimensión de la convivencia sin detenernos a pensar, analizar, visualizar sus efectos en nuestras prácticas, o podremos trabajar para potenciarla, para generar mejores condiciones del estar juntos, del vivir con, que contribuyan al desarrollo de los actores.

En este sentido “se trata de aprender a tomar conciencia de que somos inevitablemente convivientes, más allá de nuestro consentimiento, en muchos ámbitos y de muchas formas; que somos parte del tejido de una red de redes sin ser convocados explícitamente para ello; de que los efectos de muchas de nuestras acciones impactan en otros “otros” presentes y futuros”.¹

Siguiendo a Coronado², definimos el convivir como el compartir espacios y recursos, siendo éstos tanto físicos, como sociales y/o simbólicos, en un tiempo determinado.

Este sistema de interrelaciones e interdependencias en el cual el sujeto se ve inmerso desde los comienzos de la vida “configura las situaciones y las oportunidades de desarrollo cognitivo social y afectivo, con las ventajas de ser parte de un todo organizado, funcional o disfuncional, en dependencia mutua”.³

Hablar de convivencia no implica considerar la no existencia de conflictos, por el contrario, sabemos que la propia interacción e interdependencia nos coloca frente al otro diverso, distinto, con el cual tendremos elementos en común, así como aspectos divergentes, alejados, diferentes al del otro. Los cuales, a la vez, son constitutivos de las respectivas identidades que se ponen en juego, en ese escenario que voluntaria o forzosamente compartimos.

El desafío de la convivencia, será entonces, manejarse en una doble tensión inevitable entre las posibilidades de encuentro y desencuentro con el otro, sus intereses, necesidades, por sus formas de ver, pensar y pararse ante el mundo y nuestras formas, intereses, necesidades, identidades.

Todo esto enmarcado en un contexto que a la vez impone y/o genera sus propias normas en función de un mandato, de un cometido, generando también niveles de tensión entre las distintas dimensiones (el otro, el nosotros, lo institucional). En tal sentido es que afirmamos el carácter dinámico de la convivencia, en tanto construcción colectiva que tendrá a lo largo del proceso, momentos de mayor o menor tensión, de mayor o menor gravedad de los conflictos.

Desde este enfoque, el conflicto se vuelve parte del convivir y se constituye en oportunidad de aprendizaje en términos de convivencia, aprendizajes sociales, tanto para los actores como para las organizaciones.

La escuela, se convierte así en uno de los escenarios privilegiados para dichos aprendizajes, en tanto su función de transmisión de conocimientos toma como soporte los vínculos establecidos, relaciones interpersonales que detentan una intencionalidad educativa y que en sí misma definen (implícita o explícitamente) un modo propio de convivencia.

Las funciones de la institución educativa de socialización y de construcción de ciudadanía, así como la incidencia de los climas de convivencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje, enfatizan la necesidad de pensar y desnaturalizar los modos de relacionamiento entre los actores de la comunidad educativa, en tanto estas formas de vincularse se constituyen en sí mismas, en modos de aprender y enseñar a convivir.

1) Coronado, M. Competencias sociales y convivencia. Herramientas de análisis y proyectos de intervención. Noveduc. Buenos Aires. 2008. Pag. 88.

2) Coronado, M. Competencias sociales y convivencia. Herramientas de análisis y proyectos de intervención. Noveduc. Buenos Aires. 2008.

3) Ibid. Pag.86.

La escuela desde sus propios fines y cometidos, delinea sus reglas y normas, el desafío planteado estaría dado en la posibilidad de construir en dicho marco, escenarios de inclusión e integración donde la diversidad y lo heterogéneo sea tomado como un elemento constitutivo que enriquece la dinámica de la convivencia. Del mismo modo, la escuela tiene la posibilidad de transferencia de formas de relacionamiento, permitiéndole realizar un efecto multiplicador de modos de resolución dialógica de conflictos, contribuyendo al desarrollo de la capacidad de expresión y de escucha del otro, de negociación, de acuerdo.

Posibilidad de colocar la palabra que permita la comprensión de la situación, allí donde está la acción, la agresión, la violencia. Se delimita así, un territorio donde el otro vale, se lo respeta, donde los modos de relacionamiento que no lo respetan en su integridad, no son legítimos, no son permitidos.

En algunos contextos, la escuela se convierte en otro modelo o una alternativa respecto a la forma de relacionarse, basándose en vínculos solidarios, tolerantes, colaborativos, por lo tanto no debe renunciar a colocarse en ese lugar potenciador de la persona, de la confianza, de la seguridad y la autoestima de sus actores.

La tarea no es sencilla, pero deberá apostar al encuentro de los distintos intereses, al diálogo intercultural entre quienes la conforman, al encuentro de lógicas y

racionalidades diferentes, para construir su forma singular del convivir enmarcada por las normas establecidas para el territorio de la escuela, así como otras que la trascienden como ser las leyes internacionales ratificadas por el estado en relación a los Derechos Humanos y la Convención de los Derechos del Niño.

De todos modos, dada la multiplicidad de intereses, necesidades, expectativas (por nombrar algunos aspectos) de los actores puestos en juego en el convivir, los conflictos siempre estarán presentes y es necesario poder problematizarlos, pensarlos, cuestionarlos. En este sentido, José Vicente Merino Fernández⁴ señala que uno de los errores más comunes consiste en la tendencia a asociar el conflicto con la violencia, cuando son dos procesos diferentes.

Del mismo modo, el autor introduce la diferencia entre violencia en la escuela, que implica que las conductas agresivas y la violencia no son resultado de la escuela en sí misma, sino que refieren a la violencia existente en la sociedad, que se presentifica, se expresa en el centro educativo, y violencia escolar, la cual es entendida como una violencia generada en y por las dinámicas escolares.

“El autor parte de una concepción dinámica de la escuela, definida como una comunidad de personas y grupos humanos unidos en torno al objetivo de la educación de los escolares. Por lo tanto, la prevención y tratamiento de la violencia son un problema educativo y de aprendizaje que compete no sólo a la escuela sino a toda la sociedad. Señala que existen dos direcciones principales para ello, una directa, en torno a los conceptos de agresividad, violencia y conflicto, y una indirecta, en torno a las ideas de convivencia, paz y civismo. Esta última se centra en la prevención de la violencia a través de acciones que abarcan lo social, lo político, lo cultural y lo educativo, orientadas al fomento de una convivencia pacífica, más eficaz pedagógica y psicológicamente. De aquí que uno de los pilares pedagógicos para prevenir la violencia sea el aprendizaje de resolución de conflictos mediante métodos basados en el diálogo, la comunicación y la no violencia”.⁵

4) Merino Fernández, José Vicente La violencia escolar. Análisis y propuestas de intervención socioeducativas. Arroyan Editores, Santiago de Chile, 2006.

5) Ayarza, R; Barbero, M; Bentancor, G; Briozzo, A; y S. Fernández. En Material de Apoyo del Proyecto Prevención de la violencia y emergentes de riesgo en los Centros Educativos. Inédito. Montevideo, 2009.

En este sentido, Nilia Viscardi⁶ se refiere a la violencia en los espacios educativos, subrayando que esta se relaciona sobre todo con problemas de convivencia (incivildades o alteraciones del orden escolar). La autora siguiendo a Charlot, plantea que las incivildades son “las agresiones cotidianas al derecho de cada quien a ver su persona respetada: palabras hirientes, interpelaciones, humillaciones, y esto tanto por parte de los alumnos hacia el personal docente como a la inversa”.⁷

Por otro lado, siguiendo a Mónica Coronado⁸ planteamos que los comportamientos agresivos, deben ser analizados a la luz del momento psicoevolutivo del niño y la niña. En los distintos momentos del desarrollo, nos podemos encontrar con diferentes manifestaciones de agresividad, irritación, que para un período pueden ser comportamientos esperados y para otros no.

*Podemos afirmar
que a lo largo del desarrollo, el niño, la niña,
irá generando la posibilidad de diferir el impulso
y su tendencia a la acción,
a través de la incorporación de la capacidad de
mediar a través del pensamiento, de la palabra,
a la vez que generando mayor
tolerancia a la frustración.*

Progresivamente como resultado de su proceso de desarrollo (en el cual destacamos el proceso de socialización) el niño, la niña, contará con un mayor repertorio de habilidades sociales, inhibiciones, apropiación de normas que le permitirán buscar formas alternativas a la agresión, para la resolución de sus conflictos y frustraciones.

Es un proceso en el cual el niño, la niña (solo/a y/o con ayuda de un adulto o par), progresivamente logra construir un repertorio de posibilidades conductuales ante una situación conflictiva, y debe optar por una de ellas, entre las cuales, sin dudas está la opción de la conducta agresiva.

*“El proceso reflexivo se instala cuando
llevamos al niño a pensar en una serie
de opciones de las que dispone.*

*El proceso valorativo se detona cuando
puede estimar cada una de ellas
y sus consecuencias, y decidir cuál es
la mejor y por qué.*

*El proceso reparatorio se verifica
cuando el niño es capaz de asumir
la responsabilidad, disculparse o
reparar el daño causado”.⁹*

Para la interpretación de las conductas agresivas, debemos tener en cuenta el contexto cultural, la pertenencia al grupo social, los patrones familiares de relacionamiento, el género, la etapa psicoevolutiva, el comportamiento habitual de los pares y la situación particular en la cual dicha conducta se desarrolla.¹⁰

6) Viscardi, Nilia, “Violencia y educación en Uruguay: ni tan nueva, ni tan violencia”. En Panorama de la violencia, la criminalidad y la inseguridad en Uruguay. Datos, tendencias y perspectivas del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad. Ministerio del Interior, Montevideo, 2008.

7) Viscardi, N. Violencia en las aulas: práctica educativa, conflicto escolar y exclusión social. En Paternain, R y R, Sanseviero (comp) Violencia, inseguridad y miedos en el Uruguay. ¿Qué tienen para decir las ciencias sociales? Friederich Ebert Stiftung. Fesur. Montevideo.2008.

8) Coronado, M. Competencias sociales y convivencia. Herramientas de análisis y proyectos de intervención. Noveduc. Buenos Aires. 2008.

9) Ibid. Pag. 104.

10)Ibid. Pag. 102.

segunda parte

Promoción de Buenos Climas de Convivencia



4. Pistas conceptuales para incorporar el enfoque de convivencia en la escuela:

- I- Clima Institucional;
- II- Convivencia y dimensión pedagógica;
- III- Las normas en la institución.

En esta segunda parte se presentan algunos aspectos que consideramos pueden ser útiles a la hora de integrar el enfoque de convivencia en los centros.

La incorporación de este enfoque requiere de una perspectiva crítica hacia nuestras prácticas en los centros por parte de todos los actores de la comunidad educativa. Implica el pensar e intervenir intencionadamente sobre la dimensión de las relaciones interpersonales y el aprendizaje de habilidades sociales en los centros.

En este sentido, como hemos señalado anteriormente, la escuela, se constituye en uno de los espacios privilegiados para el aprendizaje de habilidades sociales que amplíen los repertorios de formas de relacionamiento de niños y niñas, contribuyendo

a la generación y fortalecimiento de vínculos de cooperación e interdependencia. En definitiva, un espacio que apueste al aprender a ser y a vivir junto a otros en diversos contextos.

Del mismo modo, se presentan algunas líneas de trabajo y actividades que favorezca al abordaje de la convivencia escolar. Los mismos surgen del intercambio de experiencias entre los diferentes actores intervinientes en el proyecto.

I-Clima Institucional

“Hablar del clima institucional, supone pensar a las instituciones como organizaciones desde las expectativas humanas de sus miembros ... no sólo desde la expectativa que la sociedad deposita en ella, sino desde la expectativa humana que las personas que acuden a la escuela pueden o no realizar allí”. Onetto, 2004.

Pensar en el clima institucional implica el tomar en cuenta múltiples dimensiones que involucran a todos los actores de la comunidad educativa (niños, niñas, docentes, no docentes, relacionamiento con las familias y otros agentes de la comunidad, relacionamiento con distintos actores del sistema educativo y de otros sistemas y actores gubernamentales y no gubernamentales) y la forma en la que van construyendo el entramado de relaciones.

Implicará el pensar sobre la organización de los espacios, de los tiempos escolares, de las formas de relacionamiento interpersonal en la interna de la institución y con el afuera.

Adquirirá fundamental importancia la construcción participativa del proyecto de centro, que imprimirá su sello identitario, expresando la forma singular, el sentido propio, en el que ese centro específico desarrolla la propuesta pedagógica.

Es necesario tener en cuenta que la escuela, su modo de funcionamiento, de comunicarse, la forma que adquieren las relaciones interpersonales, vínculos de respeto, solidarios, tolerantes, o no, se constituye en un referente que “enseña” por sí mismo.

Solo de la vivencia de la participación en un clima escolar basado en los valores democráticos, los diferentes actores educativos, podrán apropiarse de las competencias y habilidades necesarias para ser ciudadanos participativos en una sociedad plural y democrática.

En este sentido la generación de redes sociales que conformen una comunidad educativa basada en el respeto, el trabajo en equipo, la comunicación abierta, plural y el reconocimiento del otro, será un elemento clave para la construcción de un clima favorable de convivencia. Asimismo es necesario trabajar en la creación de una “cultura de resolución de conflictos” en la cual se logre el cambio de perspectiva donde los conflictos son vistos como oportunidades de aprendizaje de habilidades sociales.¹¹

La construcción de climas favorables de convivencia es una labor compartida, dinámica, que exige el compromiso y participación de todos, de aceptación de lo diverso, de lo plural y que requiere una coherencia entre lo que se dice en relación al convivir y las prácticas mismas de la convivencia.

Mónica Coronado¹² nos plantea un listado de aspectos que deben estar presentes tanto en las interacciones educativas como en las instancias de trabajo formal de los equipos. Estos elementos son:

- reforzar su autovaloración, el respeto por sí mismos y los demás;
- percibir y ofrecer un ejemplo de integridad, dignidad y apertura;
- reflexionar sobre la convivencia y sus tensiones;
- aprender a valorar la diferencia de criterios como fuente de enriquecimiento mutuo;
- mejorar la forma de comunicarse;
- desarrollar mejores formas de resolver las tensiones y abordar los conflictos, como así también su asertividad, iniciativa, autonomía y responsabilidad;
- modificar la manera de “pensar” los problemas;
- prevenir o evitar los conflictos innecesarios.

11) Coronado, M. Competencias sociales y convivencia. Herramientas de análisis y proyectos de intervención. Noveduc. Buenos Aires. 2008. Pag. 131-132.

12) Coronado, M. Competencias sociales y convivencia. Herramientas de análisis y proyectos de intervención. Noveduc. Buenos Aires. 2008. Pag. 140.



© UNICEF/2004/Contrera

II- Convivencia y dimensión pedagógica

Desde la dimensión pedagógica se plantea el desafío de trabajar en el aprendizaje de habilidades sociales en tanto a convivir se aprende en cada espacio en que se comparte con otros. En este sentido es una dimensión del currículum que se debe intencionar.

La construcción de ciudadanía se constituye en un contenido curricular clave, potente, que puede oficiar como anclaje en el currículum. De todos modos, el aprendizaje de las habilidades sociales está dado por la posibilidad de la intencionalidad en el abordaje de las situaciones cotidianas que se presentan en las instituciones.

Cierto tipo de actividades y generación de espacios, como las asambleas de clase, juegos cooperativos, *roll playing*, pueden ser herramientas que por excelencia contribuyan al desarrollo de habilidades sociales.

El propio funcionamiento de la institución, del grupo clase, los modos de relacionamiento interpersonal entre los distintos actores de la comunidad educativa y de resolución de conflictos entre los mismos, ofician como un claro modelo de aprendizaje para los mismos.

III- Las normas en la institución

Las normas en el centro constituyen un elemento clave a la hora de pensar la convivencia en los mismos, en tanto éstas conforman la estructura, el encuadre donde se desarrollan las interacciones entre los distintos actores.

La convivencia basada en el respeto por el otro en su integralidad como persona, debe estar garantizada por cierto orden en un marco normativo que regule su dinámica de relaciones.

Es necesario que las mismas sean conocidas por todos los actores y logren ser pensadas y consideradas como pautas orientadoras, como referencias.

Nos encontramos con normativas, reglamentaciones generales que regulan todos los centros. Del mismo modo, es necesario que partiendo de las regulaciones generales que regulan a los centros, cada establecimiento formule sus propias pautas normativas para la convivencia cotidiana partiendo de las singularidades del centro, de las características, intereses y necesidades particulares.

La convivencia exige un marco regulatorio de las relaciones para garantizar los derechos de todos en su integralidad y dicha normativa debe considerar los intereses y necesidades de las distintas partes involucradas.

Es necesario poder apropiarse del marco normativo en tanto convicción de que la misma encierra un conjunto de valores que compartimos y que debemos garantizar. Por lo tanto es necesario discutir el mismo, apropiarse, establecer acuerdos, y asegurarnos de su conocimiento por todas las partes. Es decir, de algún modo definir la forma en la que el centro trabajará con las mismas, construyendo su propia modalidad de hacerla conocer, instaurando un proceso reflexivo, intencionado que contribuya a la comprensión de las mismas.

En un punto la normativa delimita una territorialidad, en tanto marca las pautas de lo que no es válido en el centro, de lo prohibido y lo permitido. En este sentido, es sumamente importante el trabajar el por qué y el para qué de la norma, lo cual facilitará la incorporación de una manera reflexiva y contribuirá al compromiso de su cumplimiento por parte de todos los actores.



5. Diseño de **propuestas:** **elementos** claves para su **formulación**

En el anexo de la presente guía se encuentran una serie de fichas¹³ para el trabajo en los colectivos docentes. Las mismas pueden ser trabajadas tanto de forma individual como grupal, aunque se recomienda el generar la posibilidad del intercambio colectivo.

De este modo, las mismas, pretenden ser un insumo para la discusión y visualización de la dimensión de la convivencia en las instituciones y los conflictos presentes en los centros, posibilitando el identificar las principales problemáticas y estrategias que cada centro desarrolla.

A su vez, se proponen contribuir a la discusión y establecimiento de acuerdos a la interna de los equipos en relación a los modos de intervención, así como al diseño colectivo y participativo de estrategias de promoción de una buena convivencia en los centros, propiciando una mirada transversal a la institución que parta de la discusión y la reflexión conjunta.

De la experiencia de los distintos actores intervinientes en el proyecto así como del relevamiento de las distintas estrategias desarrolladas en los centros surgen algunos elementos claves para la formulación de líneas de promoción de buena convivencia.

Entre ellos destacamos:

- La modalidad de taller
- El diálogo, la palabra: las Asambleas
- El juego
- El trabajo con familias y la comunidad
- La mediación escolar

Los talleres

La modalidad de taller se constituye en un espacio privilegiado en tanto la misma posibilita el problematizar distintas vivencias, partir de las necesidades e intereses de los participantes y generar propuestas y compromisos colectivos.

Es una modalidad que generalmente resulta atractiva y constituye un espacio alternativo al de la clase.

Es importante realizar una buena planificación del mismo partiendo de una definición clara de los objetivos, de los cuales se desprenderá la secuencia de actividades. Dicha secuencia debe tener en cuenta el proceso grupal (pretarea, tarea, proyecto) por lo cual es importante poder pensar una secuencialidad de actividades: de caldeamiento, desarrollo y cierre del mismo.

Asimismo, es importante pensar el taller en un marco que lo trascienda y poder encuadrarlo en una secuencialidad a modo de continuidad temporal, que permita distintos acercamientos a la temática a través de diferentes estrategias, actividades. De igual modo en la planificación se deben tener en cuenta los recursos necesarios (materiales, audiovisuales, tiempos, espacios) y aquellos con los que efectivamente se cuenta.” Se debe explicitar claramente el encuadre de trabajo en relación al tiempo y el espacio, en relación a lo que se va a hacer, los objetivos, el por qué y el para qué de la actividad.

Las consignas deben ser claras y acordes con los tiempos, edades, desarrollo, conocimiento de cada participante y del grupo como tal. Es sumamente importante realizar una evaluación de lo realizado, siendo conveniente sistematizar los insumos producidos y verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

13) Las mencionadas fichas son un insumo producido por el equipo del Proyecto Convivencia: el centro educativo como espacio de aprendizajes, con anterioridad a la formulación de la presente guía y es tomada de: Ayarza, R; Barbero, M; Bentancor, G; Briozzo, A; y S. Fernández. Material de Apoyo del Proyecto Prevención de la violencia y emergentes de riesgo en los Centros Educativos. Inédito. Montevideo, 2009.

El juego

El juego es una actividad que surge espontáneamente en el niño, pudiendo ser una experiencia que se desarrolla a solas o con otros, permitiendo el establecimiento de vínculos y canales de comunicación en el contacto con otros.

A través de la experiencia lúdica, el niño, establece un vínculo con el mundo, que parte de la necesidad de comprender la complejidad de la realidad. De este modo recrea situaciones, posibilitando la generación de sentido a las experiencias y posibilitando la tramitación de conflictos. En su desarrollo, el niño, la niña, despliega sus preocupaciones y conflictos, lo que permite al adulto atento la posibilidad de mayor comprensión del mundo del niño.

Se destaca la dimensión placentera del juego, en tanto es una actividad que le produce bienestar y placer al niño, no presentando limitaciones en relación a la edad, en tanto la presencia del mismo acompaña todo el desarrollo.

Es función del adulto propiciar tiempos y espacios para el juego de los niños, respetando sus necesidades e intereses singulares. Es una actividad que estimula la creatividad y la imaginación, a la vez que va permitiendo la discriminación de lo real y de lo fantaseado.

El juego contribuye al desarrollo de la función simbólica y está presente en todos los contextos del niño, en la familia, en la escuela, con amigos, lo que lo convierte en un lenguaje privilegiado para el niño.



El diálogo: lo determinante de la palabra

Para la generación de buenos climas de convivencia, un eje fundamental está relacionado con el diálogo, enmarcado en un modelo de comunicación abierta, plural.

“La palabra tiene un lugar privilegiado en cualquier propuesta de escuela pacífica; el desarrollo de la capacidad de expresión y de la escucha atenta constituye el pilar de un programa de prevención de la violencia”.¹⁴

En este sentido, el ejercicio del propio diálogo es necesario para la apropiación de sus características intrínsecas.

Puig¹⁵ plantea que se deben lograr ciertas “condiciones básicas” para que se genere el diálogo. Entre ellas podemos destacar:

- Respeto mutuo. Evitación de actitudes autoritarias. Se busca el generar condiciones de igualdad dialógica entre los interlocutores.
- Actitud constructiva de quienes participan. Punto relacionado a la posibilidad de brindar información clara, centrarse y conocer sobre el tema que se está dialogando, mensaje claro, inteligible, no confuso.
- Implicación personal. Compromiso. Respeto y consideración por el punto de vista ajeno. Disposición a modificar posturas cuando existen razones justificadas.

Para potenciar las habilidades requeridas en el diálogo, es necesario implementar actividades que estimulen la puesta en práctica de las mismas. De esta manera se buscará la expresión personal argumentada, la introducción de situaciones que permitan contar historias de vida, la evaluación conjunta de las consecuencias de los actos, la apertura a otros canales de expresión como el teatro, el cine, la radio, la prensa, la implementación de actividades de habla, escucha y escritura.¹⁶

La generación de distintas prácticas discursivas como las mesas redondas, los debates y las asambleas, propician la apropiación de las competencias dialógicas de la escucha atenta, la argumentación y contra-argumentación y en especial en las asambleas se potencia la posibilidad de establecer acuerdos y arribar a decisiones colectivas.

Las Asambleas

Las asambleas se constituyen en un espacio educativo que por excelencia contribuyen al desarrollo de la capacidad dialógica, potencian la participación en los asuntos que afectan a los implicados, exigen de la argumentación y el establecimiento de acuerdos y compromisos.

En este sentido, son un espacio dialógico, democrático, que permite la construcción progresiva de las nociones de participación y representatividad. Exigen por su funcionamiento la escucha, la espera de turnos, el aprendizaje de diferentes roles y funciones rotativas dentro de las mismas (moderador/a, secretario/a). Por lo tanto, es sumamente importante la participación del docente acompañando el proceso de las asambleas, contribuyendo a la apropiación de los distintos roles y funciones a desempeñar, a la argumentación y expresión de las ideas, a su articulación temática y del respeto de las reglas de funcionamiento.

14) Coronado, M. Competencias sociales y convivencia. Herramientas de análisis y proyectos de intervención. Noveduc. Buenos Aires. 2008. Pag. 95.

15) Puig, J. Aprender a dialogar. Actividades para la toma de conciencia de las habilidades para el diálogo. Aique. Buenos Aires. 1995. Pag. 17 -18.

16) ANEP/CDC. Programa de Educación en Valores. La Convivencia en la Institución Educativa. ANEP. Montevideo. 2005. Pag.31.

Asimismo, se deberán sostener en el tiempo incorporándolas dentro de la agenda escolar, dándoles una continuidad que permita la apropiación del espacio dialógico y de su funcionamiento.

Se pueden desarrollar asambleas de clase, así como de delegados de todo el centro.

Para su óptimo funcionamiento se sugiere funcionar en forma circular como un modo de favorecer la participación de todos, la escucha atenta, la empatía.

La asamblea comienza con la lectura del acta anterior, lo cual le da continuidad al proceso de discusión, de toma de decisiones y de los compromisos asumidos, y será el espacio donde se aborden diferentes temas propuestos por el grupo y organizados en un orden del día. Al establecimiento de acuerdos y toma de decisiones se arriba a través de la votación.

La mediación escolar

La propuesta de mediación escolar implica un proceso de trabajo previo, en donde todo el centro se comprometa en la búsqueda de alternativas para la tramitación de los conflictos que se presentan cotidianamente.

En tal sentido parte de la propuesta institucional y exige el compromiso de los distintos actores integrantes de la comunidad educativa. La misma debe estar incorporada al proyecto de centro, por lo cual responde a las necesidades, intereses y particularidades de la institución y sus actores.

Para un buen funcionamiento de la mediación es sumamente importante la definición de las normas de convivencia del centro que enmarcarán el proce-

so de mediar. Es necesario acordar cuáles son las instancias pasibles de ser abordadas por los mediadores. No podemos recurrir a la mediación para la resolución de todas las situaciones generadas en el centro.

La mediación requiere de un proceso de formación de mediadores, para lo cual es fundamental el acompañamiento del docente. Es importante acordar el modo y los criterios a utilizar para la selección de los mediadores.

Se deben de dar una serie de condiciones básicas para que la mediación sea viable. De este modo, la voluntariedad de quienes están implicados en la misma es un elemento clave así como la confianza en el mediador. Se debe comunicar y sostener la confidencialidad. Es importante poder contar con un espacio físico adecuado para realizar la mediación, espacio calmo y reservado que permita el intercambio.

De esta manera, se van construyendo espacios físicos y simbólicos dentro de la institución para la resolución de sus propios conflictos, posicionando a estos en un lugar protagónico, de autoconocimiento y de conocimiento del otro, de las normas, en definitiva, del desarrollo de habilidades sociales y de competencias cognitivas.



6. “Caja de Herramientas” para la elaboración de acuerdos por parte del colectivo docente

El trabajo con las familias: una alianza necesaria

El trabajo con las familias es otro elemento fundamental para la generación de buenos climas de convivencia.

En el momento que el niño ingresa el centro lo hace con un bagaje de pautas culturales, de crianza, valores, que forman parte de su identidad conformada en el seno familiar.

Es necesario generar un trabajo conjunto de corresponsabilidad y acercamiento, que posibilite el intercambio, el establecimiento de acuerdos a partir del respeto y el reconocimiento mutuo de ambas instituciones.

Dicho trabajo conjunto debe partir de las posibilidades generadas a partir de la participación de las familias, en tener parte en los asuntos relacionados a la educación de sus hijos, formando parte de la institución participando de la toma de decisiones a través de acuerdos con el centro. Esto genera niveles de compromiso y de responsabilidad con los acuerdos asumidos y establecidos, así como un escenario más propicio para el desarrollo integral de los niños en términos de coherencia y convergencia en las pautas y mensajes recibidos.

La generación de dichos espacios de inclusión de las familias debe ser planificada, teniendo claro los objetivos perseguidos, el tiempo, el espacio, la claridad en la forma de la convocatoria, así como la búsqueda permanente de entendimiento a través de la escucha de los intereses, necesidades y expectativas de las familias. Implica poder visualizar el potencial de las familias por más distantes que puedan ser sus valores, códigos, capitales cultural y simbólico. Por este motivo, es importante partir de sus saberes, de sus potencialidades para la inclusión planificada en las actividades de la vida cotidiana del centro.

A continuación se presentan una serie de fichas que pueden resultar de utilidad para la visualización de las distintas problemáticas que se presentan en el centro, así como para la identificación de cuáles son las principales estrategias utilizadas para la tramitación de los conflictos.

En este sentido, también permitirán visualizar las prácticas cotidianas en relación a la convivencia, estimular la discusión sobre las mismas, visualizar recursos, identificar fortalezas y debilidades institucionales en relación a la temática y establecer acuerdos de trabajo que generen un marco colectivo de intervención y análisis.

Son fichas que pretenden constituirse en posibles herramientas de análisis y quedan abiertas a la creatividad y circunstancias particulares de los centros y sus actores; pueden ser instrumentos válidos para organizar la discusión y el establecimiento de acuerdos en los colectivos docentes.

Ficha I		
IDENTIFICACIÓN DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN		
Organización del trabajo en equipo		
Consigna de trabajo:		
I. El equipo realiza un inventario de los problemas de convivencia que existe en su institución.		
II. Selecciona uno de los problemas que reúne más interés. Se registra en <i>Problema seleccionado</i> .		
III. Se identifican en la columna <i>Zona de preocupación</i> , los aspectos negativos y obstáculos encontrados en esa situación y que son causa de preocupación.		
IV. Se registran en la columna <i>Zona de incumbencia</i> , de los aspectos negativos solo aquellos en los que se considera que se puede trabajar y que están dentro la competencia de los docentes.		
Problema seleccionado	Zona de preocupación	Zona de incumbencia

La presente herramienta puede resultar de utilidad a la hora de construir un inventario de los problemas de la convivencia, a tales efectos se proporciona.

Ficha 2

LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO EDUCATIVO¹⁷

La presente ficha no opera como cuestionario ni como planilla de observación, sino que es útil para relevar algunos problemas de convivencia que se identifican en el centro educativo. Se proporcionan una serie de indicadores de los cuales se pretende identificar su presencia o ausencia en el centro. Pueden identificarse otros conflictos o situaciones que no se encuentren presentes en esta ficha.

Temática	Indicadores
<i>La convivencia como lugar de pertenencia</i>	Dificultades para aceptar los objetivos institucionales, confusión en los roles, anonimato, descontrol o falta de contención, falta de participación, identificación con la institución, grado de mantenimiento del edificio.
<i>La convivencia en la estructuración de los espacios</i>	Se diferencian los espacios de: aula, recreo, patio, zona de tránsito (corredores, entrada, salida), otros (gimnasio, cantina, biblioteca, etc.) Participación de los actores en el espacio, peligrosidad del local, cómo se convive en los distintos espacios.
<i>La convivencia como espacio de comunicación</i>	Interpretaciones contradictorias de los mensajes, fluidez de los intercambios, rupturas, niveles de ruidos en la comunicación: chismes, críticas, rumores, escucha y recibimiento de las familias, estereotipia de las familias, escuchas o estereotipos y creencias predominantes en el intercambio con los alumnos ¿hay buenos niveles de escucha?.
<i>La convivencia como proyecto compartido</i>	Existencia de un proyecto (hay plan o se trabaja con emergentes), capacidad del plan de inserción en la institución o es sólo formal, existencia de valores y motivación compartidos, capacidad de construir acuerdos de acción en la institución.
<i>La convivencia como resolución de diferencias conflictivas</i>	Indicadores de malestar, agresividad, discriminación, exclusión, niveles de deserción, Indicadores de aburrimiento, falta de compromiso, ausentismo, rendimiento de los aprendizajes.
<i>La convivencia como espacio de creatividad</i>	Indicadores de rutina, homogeneidad, no iniciativa, falta de espacios de autonomía, excesos de control.
<i>La convivencia como espacio de reconocimiento</i>	Falta de estímulo al rendimiento de profesores y de alumnos, Falta de información evaluativa consistente, Falta de socialización de los logros de los docentes, Nivel de conocimiento de los alumnos.

Partiendo de la premisa de que cada actor cuenta con su propia visión sobre la los problemas de convivencia en los centros educativos, se propone la herramienta que sigue para intentar identificar sus causas:¹⁸

Ficha 3

Propuesta de una reflexión grupal

Consigna de trabajo:

- I. Se toma el problema de convivencia que más preocupa y se tratan de explicar sus causas.
- II. Al concluir el análisis se hace una categorización.

Causas externas a la escuela	Causas internas a la escuela	Causas que están en los docentes	Causas que están en los alumnos
------------------------------	------------------------------	----------------------------------	---------------------------------



17) Adaptado de Onetto, Fernando, Climas educativos y pronósticos de violencia, Noveduc, Argentina, 2004.

18) Onetto, Fernando, Climas educativos y pronósticos de violencia, Noveduc, Argentina, 2004.

Se propone la escritura de prácticas relacionadas con el mejoramiento de la convivencia y la resolución no violenta de los conflictos, con el objetivo de visualizar e impulsar el mejoramiento de las prácticas que se implementan en los centros. Para ello, se facilita la siguiente ficha:

Ficha 4	
PUNTO DE PARTIDA	Descripción de la situación o problema de convivencia sobre la cual se intervino, identificando también los participantes directos e indirectos. Descripción de los objetivos (¿cuál es la propuesta desde el punto de vista pedagógico?).
DISPOSICIÓN DEL AMBIENTE	Aspectos del entorno que incidieron en el desarrollo de la acción. Sugerencia: delimitación de condiciones objetivas favorecedoras o no de la acción.
ESTRATEGIA O TÉCNICA UTILIZADA	Descripción de la estrategia o técnica utilizada para promover la convivencia pacífica o resolver dialógicamente el conflicto presentado. Metodología, resultados, coordinaciones con todos los actores involucrados.
ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	Prácticas educativas concretas que corresponden con el objetivo definido en el punto de partida. Organización de los contenidos, herramientas utilizadas, cómo se vinculan con los saberes y comportamientos que portan los alumnos/grupo, coordinaciones con todos los actores involucrados.
IMPACTOS EN LA CONVIVENCIA	Expresión de los cambios en el clima de convivencia logrados después de la intervención. Procesos y logros de los actores involucrados.
IMPACTOS EN EL APRENDIZAJE	Expresión de los cambios en el aprendizaje logrados después de la intervención. Procesos y logros de los actores involucrados.

En relación a los conflictos:

Como planteábamos anteriormente, los conflictos forman parte de la convivencia. Surgen del carácter dinámico de las relaciones de intercambio e interdependencia que la propia convivencia nos impone ante los distintos intereses, necesidades expectativas, diríamos “subjetividades” de los diferentes actores que intervienen.

Pensar a los centros desde una perspectiva de convivencia, no implica posicionarse desde un lugar de no existencia de conflictos, sino que por el contrario, requerirá de su integración para su análisis y diagramación de estrategias que promuevan su tramitación, visualizando a los mismos como instancias promotoras de aprendizajes.



© UNICEF/2004/La Rosa

terceraparte

Aportes para la tramitación de conflictos



7. Herramientas y pautas para la tramitación de conflictos en la escuela

Estas herramientas surgen de lo trabajado y acordado en el marco de las reuniones regionales con docentes del CEIP e integrantes del Proyecto “CONVIVENCIA: el centro educativo como espacio de aprendizajes”. Las escuelas participantes trabajaron sobre la Ficha 5, a los efectos de registrar los principales conflictos detectados desde la percepción de los docentes y las estrategias utilizadas para su tramitación.

De los aspectos identificados por los colectivos docentes, se realizó una **selección y jerarquización de los principales niveles de conflicto e intervención** a partir de la discusión y el intercambio, para así lograr una construcción planificada de un conjunto de opciones. Estas opciones o caminos se ofrecen como elementos para analizar e intervenir en las situaciones conflictivas, legitimando una propuesta consensuada que permita tomar decisiones en forma planificada.

Por tales razones la propuesta es definir herramientas prácticas para situaciones concretas y a partir de estas, potenciar la construcción de relaciones educativas positivas e integradoras.

Es fundamental consolidar estas estrategias que apoyen el desarrollo de proyectos educativos inclusivos y realizables.

El cuadro presentado a continuación se propone como un disparador para generar acuerdos y consensos acerca de las principales problemáticas a abordar en donde se elegirán estrategias y herramientas pertinentes para ser llevadas a la práctica. De lo identificado por los docentes participantes, se sistematizaron las recurrencias y los principales acuerdos, los insumos generados a partir del relevamiento de la aplicación de las fichas, que muestran cuáles son los principales conflictos percibidos por los docentes y las estrategias más utilizadas para su resolución. De esta producción surge esta primera guía para la tramitación de conflictos.

				Ficha 5
Conflictos y estrategias para su tramitación				
Se consigna en las escuelas participantes que puedan identificar los cuatro tipos de conflictos, que surgen con mayor recurrencia en la escuela, la frecuencia con que se presentan y las estrategias para la tramitación de los mismos.				
Conflicto	Frecuencia			Estrategias utilizadas para su tramitación
	Muy frecuente	Frecuente	Poco frecuente	

TIPO DE CONFLICTO	SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES QUE SE CONSTITUYEN EN ESTRATEGIAS PARA LA TRAMITACIÓN DE CONFLICTOS
I - Entre los actores	
<p>Agresiones físicas y verbales</p>	<p>AGRESIONES VERBALES: Intervenir sobre las agresiones verbales puede resultar una acción preventiva de la agresión física. Trabajar sobre las mismas contribuye al aprendizaje contextualizado de códigos.</p> <p>ACCIÓN: una vez INSTALADO EL CONFLICTO: - como punto de partida crear un espacio de escucha</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Intervenir desde el agredido, para pasar al agresor. 2- Luego con ambos simultáneamente. 3- Trabajar y objetivar los significados de lo sucedido. 4- Siempre intervenir tomando en cuenta a todos los participantes del conflicto. 5- Indagar en la procedencia de los niños para poder contextualizar la agresión (códigos lingüísticos en los entornos propios) y en la intención del agresor que puede existir o no. 6- Destacar la importancia de la comunicación en tanto posibilidad de poner en palabras, de hacernos entender y entender al otro. 7- Indagar la intencionalidad. 8- Deconstrucción y reconstrucción de lo sucedido– buscando formas alternativas de tramitación del conflicto-. 9- Reparación. <p>AGRESIONES FÍSICAS: LINEA DE TRABAJO PLANIFICADA PARA PREVENIR Y DETECTAR</p> <p>Primer momento</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Detener de inmediato la agresión física: son los adultos quienes intervienen en la detención (los niños tienen que saber que son cuidados). 2- No intervenir todos a la vez, la persona que interviene debe sentir que puede hacerlo. 3- El colectivo docente debe tener códigos comunes para la intervención y saber quiénes se encuentran más capacitados (por experiencia, razones personales, etc.) para dichas intervenciones. <p>Segundo momento</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Diálogo: encontrar el origen e identificar los intereses en pugna y consecuencias. Descargos. Re elaborar el conflicto con los involucrados. Reflexionar sobre consecuencias de la violencia física y la peligrosidad e ineficacia de la misma en la resolución real del problema original. <p>Búsqueda de estrategias en forma conjunta</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Acuerdos niño- adulto: escritura de lo sucedido y acuerdo alcanzado. 2- Los niños asumen que la escuela establece recorridos para la solución de los conflictos. Explicitación del por qué y el para qué.

TIPO DE CONFLICTO	SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES QUE SE CONSTITUYEN EN ESTRATEGIAS PARA LA TRAMITACIÓN DE CONFLICTOS
Agresiones físicas y verbales	<p>Estrategias de reparación Son institucionalizadas y permiten asumir la responsabilidad de los hechos.</p> <p>Estrategias de promoción: a- Promoción de DDNN (derechos del niño), tender a que todos/as puedan asumir sus deberes. b- Formación de mediadores. c- Involucrar a las familias, previo al conflicto, no a partir del conflicto- acuerdos entre familia e institución. d- Abordaje institucional, quiebre de grupos. Flexibilidad.</p>
Violencia en los juegos	<ol style="list-style-type: none"> 1- Sectorización del recreo por propuestas. 2- Asambleas de clase. 3- Abordaje en la asamblea escolar de la organización de: recreos, entradas y salidas. 4- Implementación del recreo en dos patios: (primer nivel – inicial y segundo nivel). 5- Organización de juegos cooperativos. 6- Actividades Deportivas. Participación en campeonatos.
Discriminación exclusión-autoexclusión	<ol style="list-style-type: none"> 1- Jornadas de integración: Promoción de la participación de todos los integrantes del grupo destacando sus potencialidades. 2- Abordaje de la temática mediante propuestas específicas en el aula. 3- Buscar estrategias lúdicas que apuntan a reconocer las diferencias y potenciarlas. 4- Trabajar diferentes áreas que permitan el despliegue de distintas potencialidades. 5- Propiciar la flexibilidad en los roles grupales, generando que los mismo sean ocupados por distintos niños/as en diferentes situaciones.
Falta de respeto a los pares	<ol style="list-style-type: none"> 1- Análisis de situaciones a través del lenguaje audiovisual y gráfico. (películas, esquemas, caricaturas, viñetas, etc.) 2- Acuerdos de convivencia: Acuerdos sobre principios y valores que sustentan a la institución. Delimitar las normas en el territorio escolar. Qué se espera de esa convivencia en el aula y en la escuela. 3- Coherencia Institucional entre el discurso y la práctica de todos los actores institucionales.
La no escucha del otro	<ol style="list-style-type: none"> 1- Escucha atenta de audio cuentos que fomentan valores y destacan cualidades en formas de ser y actuar. 2- Actividades lúdicas y actividades colaborativas. 3- Narraciones analizando valores personales, la aceptación de la diversidad. 4- Talleres de expresión libre y colectivización de lo elaborado.

TIPO DE CONFLICTO	SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES QUE SE CONSTITUYEN EN ESTRATEGIAS PARA LA TRAMITACIÓN DE CONFLICTOS
II - En los “bordes” de la escuela	
Problemas de conducta en el ómnibus que transporta a los niños hacia y desde la escuela	<ol style="list-style-type: none"> 1- Notificación a las familias de esta situación e involucramiento de las mismas al pensar estrategias. 2- El involucramiento de las maestras que van en el ómnibus. 3- Reflexión colectiva en el aula.
Traslado de problemas barriales a la institución	<ol style="list-style-type: none"> 1- Búsqueda de causas del conflicto en el ámbito escolar. 2- Centarse en lo que implica directamente al niño y en la zona de incumbencia de la escuela. 3- Generar instancias de reflexión en el colectivo docente.
Ruptura con la familia del alumno	<p>Ante la imposibilidad de lograr acuerdos satisfactorios y/o mediadores válidos, fortalecer el vínculo directo con el alumno a partir del respeto por el mismo y su derecho a la educación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Mediación: intervención de un tercero que contribuya a solucionar el conflicto, sin tomar decisiones y sin intervenir. 2- Arbitraje: intervención de una tercera persona que decide cómo resolver el conflicto. 3- Triangulación: una o ambas partes, involucra a un tercero para aliviar la tensión del conflicto.
III - Hacia la institución	
Violencia hacia la Institución	<ol style="list-style-type: none"> 1- Presencia de adultos en áreas conflictivas. 2- Análisis del rol de la institución y de los roles de cada uno de los integrantes de la misma. 3- Campañas por el buen trato. 4- Brigadas. 5- Trabajo en redes.
Descuido de la higiene de la Institución	

TIPO DE CONFLICTO	SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES QUE SE CONSTITUYEN EN ESTRATEGIAS PARA LA TRAMITACIÓN DE CONFLICTOS
IV - Trásgresión de normas institucionales	
Trásgresión a las normas institucionales y carencia de límites y hábitos de convivencia	<ol style="list-style-type: none"> 1- Construcción de acuerdos de convivencia. Acuerdos institucionales entre docentes en relación a los modos de posicionarse e intervenir ante el conflicto y cómo promocionar la buena convivencia. 2- Dar a conocer las normas de convivencia. 3- Realización de Asambleas que tengan un funcionamiento regular y se aborden esas temáticas. 4- Contar con una bitácora del proceso. 5- Juegos reglados que promueven la organización. Juego Cooperativo. 6- Diferenciar los niveles de trásgresión. 7- Organización del recreo con diferentes zonas. 8- Comunicación con las familias. Entrevistas con familiares y con alumnos. 9- Implementar líneas de acción comunes a todos los niveles para atender con coherencia institucional desde todos los grupos y desde todas las disciplinas.
Trásgresiones de normas de convivencia áulicas	<ol style="list-style-type: none"> 1- Búsqueda de acuerdos. Necesidad de normas en el aula. 2- Afirmación de límites claros, precisos que tiendan a la auto-conducción fomentando clima de clases armónicas.
Coherencia institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1- Salas docentes como espacios de intercambio, información y establecimientos de acuerdos. 2- Acuerdos entre TODOS los actores de la institución. Los mismos deben ser evaluados a partir de la experiencia, propiciando ajustes y mejoras. 3- Importancia de la permanencia del personal docente. 4- Proyecto institucional y existencia de memoria institucional.

TIPO DE CONFLICTO	SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES QUE SE CONSTITUYEN EN ESTRATEGIAS PARA LA TRAMITACIÓN DE CONFLICTOS
V - Relación con LO EDUCATIVO	
Niños que evaden la clase	<p>Se consensua que todas las acciones y estrategias tienen que tender a recentrar el rol y la responsabilidad docente.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Regresarlos al aula a partir de un hecho que los motive. 2- Trabajar con el docente a cargo para subsanar el malestar del alumno. Buscar estrategias apropiadas e individualizadas teniendo en cuenta las características del niño. 3- Estrategias que neutralizan el problema. 4- Trasladar la lectura del problema al plano institucional: <ul style="list-style-type: none"> • Toma de conciencia sobre la existencia del problema, • Análisis desde la institución, • Asumir una postura crítica desde lo institucional y desde el propio docente, • Trazar una estrategia institucional colaborativa, • Fortalecer al docente y al grupo.
Bajo interés en los aprendizajes	<ol style="list-style-type: none"> 1- Es importante no delegar en otros actores la responsabilidad sobre los aprendizajes. 2- Conocimiento profundo de las fortalezas y debilidades del colectivo docente. 3- Elaboración de un plan estratégico de orientación al colectivo. 4- Integración de las propuestas especiales al aula: promover un proyecto en obra, formar una red que fortalezca el proyecto escolar. 5- Acompañamiento, seguimiento y asesoramiento. 6- Integración de los padres a la propuesta de la escuela, generar la comprensión y sensibilizar en torno a la co enseñanza.
Ausentismo	<ol style="list-style-type: none"> 1- Citar a las familias. Insistir en la concurrencia. Conocer los motivos. Utilizar recursos prescriptos. 2- Comunicación con el hogar: Comprender las razones que generan la ausencia del niño, de su situación de vida. 3- Generación de acuerdos con la familia y con el niño. 4- Apertura del aula. Generación de propuestas específicas para recibir al niño - niña. 5- Reforzar a través de cartas hechas por sus propios compañeros. 6- Manejar la red social para garantizar el derecho a la educación.
Participación inestable en clases especiales: educación física, música, etc.	<ol style="list-style-type: none"> 1- Integración del profesor al proyecto institucional. Promover ese lugar mediante el trabajo conjunto. 2- Hacer un acompañamiento atento de las diferentes instancias (responsabilidad del docente de aula). Las mismas se constituyen en espacios privilegiados para que el docente conozca habilidades y destrezas así como comprenda aspectos motrices, lúdicos, relacionales, de sus alumnos. 3- Buscar propuesta diversificada que atienda los intereses. 4- Generar instancias de comunicación de sus saberes, como forma de redimensionar el espacio. 5- Incorporar vivencias significativas, juegos de roles, espacios lúdicos. Desde el compartir con el maestro, intersección entre lo lúdico-espacio libre o abierto.

TIPO DE CONFLICTO	SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES QUE SE CONSTITUYEN EN ESTRATEGIAS PARA LA TRAMITACIÓN DE CONFLICTOS
VI - Conflictos en los espacios escolares:	
Conflictos en el patio escolar	<ol style="list-style-type: none"> 1- Organización de los espacios comunes, en las entradas y salidas. 2- Organización del recreo. 3- Presencia de adultos en todos los diferentes espacios. 4- Remitirse a los cuadros anteriores.
Problemas en las entradas o salidas o servicios higiénicos	<ol style="list-style-type: none"> 1- El/los alumnos que intervienen son amonestados de acuerdo a la gravedad de la situación (pérdida de recreo, comunicado a la familia, convocatoria a la misma). 2- Identificar las distintas significaciones que toman los espacios, el baño, el comedor, los pasillos, etc. 3- Dotar a esos espacios de significados construidos por todos. 4- Resignificar los roles de cada uno en esos espacios. 5- Desde el salón el docente deberá fortalecer las formas de circular y habitar esos espacios. 6- Establecimiento y explicitación de acuerdos y fundamentación de las normas.
Situaciones de conflicto en el espacio del comedor escolar	<p>Analizar en el grupo el significado del Servicio de Alimentación y su utilización.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Posicionamiento como instancia educativa. 2- Generar un espacio agradable no sólo para trabajar hábitos sino como lugar de intercambio y convivencia. 3- Propiciar que cada niño tenga su lugar.

8. Bibliografía

ANEP/CDC. *Programa de Educación en Valores. La Convivencia en la Institución Educativa*. ANEP. Montevideo, 2005.

Ayarza, R; Barbero, M; Bentancor, G; Briozzo, A; y S. Fernández. *En Material de Apoyo del Proyecto Prevención de la violencia y emergentes de riesgo en los Centros Educativos*. Inédito. Montevideo, 2009.

Charlot, B. *La relación con el saber, formación de maestros y profesores, educación y globalización. Cuestiones para la educación y globalización*. Ediciones Trilce, Montevideo, 2008.

Coronado, M. *Competencias sociales y convivencia. Herramientas de análisis y proyectos de intervención*. Noveduc. Buenos Aires, 2008.

Larrosa, J. "Palabras para una educación otra". En Skliar, C y J, Larrosa (Comp) *Experiencia y alteridad en educación*. HomoSapiens Ediciones. Rosario. 2009.

Merino Fernández, José Vicente *La violencia escolar. Análisis y propuestas de intervención socioeducativas*, Arrayan Editores, Santiago de Chile, 2006.

Onetto, F. *Climas educativos y pronósticos de violencia*. Noveduc, Buenos Aires, 2004.

Puig, J. *Aprender a dialogar. Actividades para la toma de conciencia de las habilidades para el diálogo*. Aique. Buenos Aires. 1995.

Viscardi, N. "Violencia y educación en Uruguay: ni tan nueva, ni tan violencia". *En Panorama de la violencia, la criminalidad y la inseguridad en Uruguay. Datos, tendencias y perspectivas del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad*. Ministerio del Interior, Montevideo, 2008.

el centro
educativo
como
espacio
de
APRENDIZAJES

CONVIVENCIA